

delite maravedis.



**SELLO QVARTO. VENNTE
MARAVEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.**

convenyan, para que Dhos Abasteros cumplan con sus res-
pectivas Obligaciones, vendiendo las quatro especies a los puercos
que constan en las Escrituras; y que los Cas. fijos Coeuntore
en los meses que les toque arriegen Aranzel, para q. los genex
se vendan a los puercos q. corresponden, mediante que ay variedad
en sus valores en cada tiempo; y quando suueda el despacharse
alguna orden por Merced a Dhas Diputacion por alteracion, baxa
de puercos en los puercos de Nino, y Pan, Dho S. D. Diego arriegen los
Dios que se deven sacar para el conductor.

Titulo de C. no. del }
Numero a favor de }
Bernard. Navarro }
Hoyose relacion de la citacion mandada hacer a este Cas.
por Cedula ante Dho. y expresion de su efecto, en virtud de la
to del Señor Intendente, y se vio un R. Titulo de S. M. firma-
do de su R. mano, su fecha en S. Ildefonso a veinte, y nueve de
Septiembre de este año, referendado de D. Agustín Montiano, y
Luzando, despachado a favor de Bernardino Jph Navarro,
por el que se manda pueda servir, y ejercer el Oficio de la
Ceciliania, Numeraria de lo Civil, y Criminal de esta Ciudad.
en lugar de Mathias Martinez, Soriano, como su Teniente;
Y havíndole visto, lo obedecio con el respeto, y veneracion debida
y encumplimiento de Dho R. Titulo, y mandado el Juram.

